



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

03/01/2023

LEGISLATIVO

### **Partido Verde presenta iniciativa para que jóvenes puedan ser electos como legisladores**

El Partido Verde en la Cámara de Diputados presenta iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución para que se permita que a partir de los 18 años cumplidos desde el día de la elección, ciudadanos puedan ser legisladores. La propuesta de la diputada Rocío Corona Nakamura tiene la finalidad de promover la participación de los jóvenes en el quehacer legislativo. El documento fue enviado a las comisiones unidas de Reforma Político-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población.

[https://drive.google.com/file/d/1DSOPMbGa1mV0KxyuW6KVQ\\_7IQy61K7CJ/view](https://drive.google.com/file/d/1DSOPMbGa1mV0KxyuW6KVQ_7IQy61K7CJ/view)